LUIS MAYA ARMENDÁRIZ (1 de 1)
Alcalde-Presidente
Fecha Firma: 26/09/2025
HASH: 5d8648a08c9b9a82f308f5c85cc8a7ba

EDICTO ANUNCIO DE COBRO

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Foral 7/2001, de 27 de marzo, de Tasas y Precios Públicos y en el Decreto Foral 177/2001, de 2 de julio, Reglamento General de Recaudación de la Comunidad Foral de Navarra, durante los días hábiles correspondientes al periodo **25/09/2025** y **31/10/2025**, ambos inclusive, estarán puestos al cobro los recibos de devengo periódico y notificación colectiva correspondientes a: **ROLDE IAE 2025**

Los contribuyentes afectados podrán efectuar los pagos de sus deudas tributarias en:

Caja Rural de Navarra: ES52 3008 0081 12 0703327320
Pasarela de pagos de la sede electrónica del Ayuntamiento del Valle de Elorz https://sedeelectronica.noain.es:8443/web/inicioWebc.do?

Domiciliación. Los recibos no abonados dentro del periodo voluntario llevarán un recargo del 5% desde el día siguiente al **31/10/2025** y durante un mes. Posteriormente, los recibos impagados se enviarán a la Agencia Ejecutiva sin notificación previa y con los correspondientes recargos, intereses y costas.

Los recibos domiciliados se cobrarán el día **31/10/2025**.

En caso de no tener sus impuestos domiciliados deberán efectuar el pago en cualquier oficina de Caja Rural de Navarra presentando el recibo correspondiente que les enviará por correo el Ayuntamiento. En caso de no haberlo recibido, pueden pasar por nuestras oficinas de Plaza de los Fueros nº 3 de Noáin para recoger un duplicado.

Cód. Validación: AXG7LGM2AHM49EQW6RWE5S3Y3
Verificación: https://noain.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1